

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S. A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016**

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas del 14 de abril de 2016, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Torres del Mall, Torre A, piso 2, oficina 203, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1.-) la compañía Tamsin HK Limited., de nacionalidad china, quien actúa en la interpuesta persona de su apoderado, el señor Carlos Veintemilla Faytong, en virtud de la carta poder otorgada a su favor y que se acompaña al expediente de la presente junta, como propietaria de doscientas diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) acciones; y, 2.-) la compañía Primary Group (UK) Limited., de nacionalidad británica, quien actúa en la interpuesta persona de su apoderado, el señor Carlos Veintemilla Faytong, en virtud de la carta poder otorgada a su favor y que se acompaña al expediente de la presente Junta, como propietaria de una (1) acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como presidente ad hoc de la Junta, el señor Carlos Veintemilla Faytong; y como secretario de la Junta, el señor Santiago Tarré Intriago, gerente general de la sociedad.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso, y sobre el monto de las utilidades líquidas que será destinado al fondo de reserva legal;
6. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el informe de los auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía del ejercicio económico del año 2015. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes y representados en esta Junta, por unanimidad, RESUELVEN: Aprobar las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el presidente de la Junta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades y sobre el monto de las utilidades líquidas que será destinado al fondo de reserva legal. Toma la palabra el gerente general de la compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2015 generaron una utilidad neta equivalente a US\$ 803.867,72 (ochocientos tres mil ochocientos sesenta y siete 72/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales se destinará para el fondo de reserva legal la suma de US\$ 73.764,80 (setenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 80/100 dólares de los Estados Unidos de América). De tal manera, la utilidad del ejercicio a distribuirse entre los accionistas de la compañía equivale a US\$ 730.102,92 (setecientos treinta mil ciento dos 92/100 dólares de los Estados Unidos de América), la que, por decisión unánime de la Junta General, se acumulará.

La Junta General, por unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el gerente general de la compañía sobre este particular.

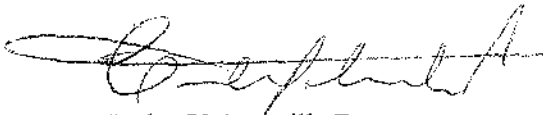
El presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2016. Continúa con la palabra el gerente general de la compañía, quien propone a la Junta de Accionistas designar a la firma de auditores KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda., como auditores de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, por unanimidad, RESUELVE: Designar a la firma de auditores KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda., como auditores de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se trata el séptimo y último punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el gerente general de la compañía, quien propone a la CPA. Alexandra Vera Espinoza, como comisaria para el ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, por unanimidad, RESUELVE: Designar a la CPA. Alexandra Vera Espinoza, como comisaria para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

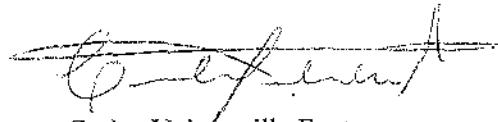
Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

p. Tamsin HK Limited.  
Accionista

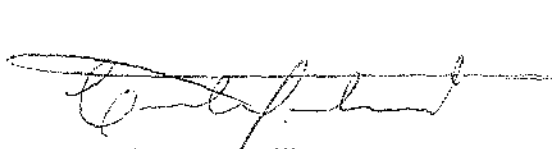


Carlos Veintemilla Faytong  
Apoderado

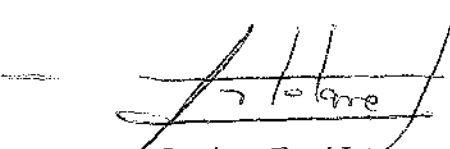
p. Primary Group (UK) Limited.  
Accionista



Carlos Veintemilla Faytong  
Apoderado



Carlos Veintemilla Faytong  
Presidente ad hoc de la Junta



Santiago Tarré Intriago  
Secretario de la Junta

El presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2016. Continúa con la palabra el gerente general de la compañía, quien propone a la Junta de Accionistas designar a la firma de auditores KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda., como auditores de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, por unanimidad, RESUELVE: Designar a la firma de auditores KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda., como auditores de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

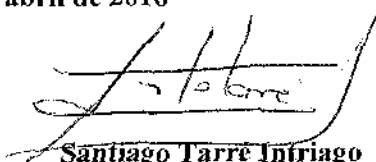
A continuación, se trata el séptimo y último punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el gerente general de la compañía, quien propone a la CPA. Alexandra Vera Espinoza, como comisaria para el ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, por unanimidad, RESUELVE: Designar a la CPA. Alexandra Vera Espinoza, como comisaria para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

f.-) p. Tamsin HK Limited. – Accionista, Carlos Veintemilla Faytong (Apoderado); f.-) p. Primary Group (UK) Limited. – Accionista, Carlos Veintemilla Faytong (Apoderado); f.-) Carlos Veintemilla Faytong, Presidente ad hoc de la Junta; f.-) Santiago Tarré Intriago, Secretario de la Junta.

**CERTIFICACIÓN.-** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.- Guayaquil, 14 de abril de 2016

  
**Santiago Tarré Intriago**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S. A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016**

Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Tamsin HK Limited.	Carlos Veintemilla Faytong (Carta poder)	Ordinarias, nominativas y liberadas de US\$ 1,00 cada una	Doscientas diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) acciones	Doscientos diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) votos
Primary Group (UK) Limited.	Carlos Veintemilla Faytong (Carta poder)	Ordinarias, nominativas y liberadas de US\$ 1,00 cada una	Una (1) acción	Un (1) voto

**Capital social de la compañía.-**

Doscientos once mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 211.000,00), dividido en doscientas once mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

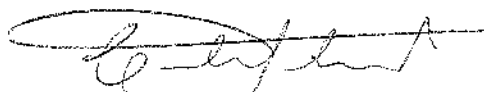
**Convocatoria.-**

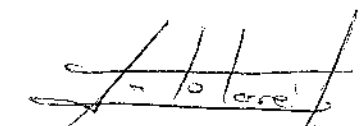
Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

**Puntos del orden del día de la Junta.-**

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso, y sobre el monto de las utilidades líquidas que será destinado al fondo de reserva legal;
6. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2016.

Guayaquil, 14 de abril de 2016

  
 Carlos Veintemilla Faytong  
 Presidente ad hoc de la Junta

  
 Santiago Tarré Intriago  
 Secretario de la Junta